



**ACTA NÚMERO 1,296
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS 17:15 (DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,296 Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES:**-----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ.	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO.	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS.	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA.	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA.	REGIDOR
MTRA. OLGA RÍOS SEGURA.	REGIDORA
L.A.E JUAN GERARDO MORALES PÉREZ.	REGIDOR
C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
POR LO QUE HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN TOMEN, SERÁN TOTALMENTE VÁLIDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----
EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**-----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.	ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIOS TM/PPTO/289/2022, TM/PPTO/290/2022, TM/PPTO/291/2022, TM/PPTO/292/2022, HIZO LLEGAR EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:

1).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$510,741.40 (QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES

CUENTA DE INGRESO:

Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe
2610322	1300-001	I	830301	01	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 510,741.40

CUENTA DE EGRESO:

Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
2610322	31111-3102 (Obra pública)	3.3.5	6141	K0388	Construcción de electrificación en el municipio de San Francisco del Rincón, Gto. En la localidad el Nacimiento	\$ 510,741.40

LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q0252-PSBMC-2022-31-0071 CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD EL NACIMIENTO".

2).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$431,935.26 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES

CUENTA DE INGRESO:

Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe
2610322	1300-001	I	830301	01	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 431,935.26

CUENTA DE EGRESO:

Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
2610322	31111-3102 (Obra pública)	3.3.5	6141	K0387	Construcción de electrificación en cabecera municipal del municipio de San Francisco del Rincón, Gto., en la colonia los Remedios, entre calle Camino Real a calle Blvd. Emiliano Zapata.	\$ 272,330.77
2610322	31111-3102 (Obra pública)	3.3.5	6141	K0385	Construcción de electrificación en el municipio de San Francisco del Rincón, Gto., en la localidad de San Roque de Montes, calle sin nombre entre calle Sinaloa y calle Nuevo León.	\$ 159,604.49
						\$ 431,935.26

LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q0251-PSBGTO-2022-31-0083 CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA COLONIA LOS REMEDIOS, ENTRE CALLE CAMINO REAL A CALLE BLVD. EMILIANO ZAPATA" Y "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES, CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SINALOA Y CALLE NUEVO LEÓN".

3).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$9,429,820.31 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 31/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES

CUENTA DE INGRESO:

Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe
2610222	1300-001	I	830391	01	Convenio Macro GEG	\$ 9,429,820.31

CUENTA DE EGRESO:

Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
2610222	31111-3102 (Obra pública)	2.2.1	6141	K0406	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de San Francisco del Rincón, Gto., en la localidad San Francisco del Rincón, en la colonia Barrio de Guadalupe, en la calle Blvd. Francisco Villa tramo de Blvd. Las Torres a calle Vía	\$ 3,320,961.90

2610222	31111-3102 (Obra pública)	2.4.1	6121	K0374	Láctea. Rehabilitación de plaza Presbítero Márquez en el municipio de San Francisco del Rincón, en la localidad San Francisco del Rincón, en la colonia zona Centro.	\$ 6,108,858.41
						\$ 9,429,820.31
<p>LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q1656-PEMC-2022-31-0074 CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA BARRIO DE GUADALUPE, EN LA CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA TRAMO DE BLVD. LAS TORRES A CALLE VÍA LÁCTEA" Y "REHABILITACIÓN DE PLAZA PRESBITERO MÁRQUEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA ZONA CENTRO".</p>						
<p>4).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$1,068,69.92 (UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES</p>						
DE:						
Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
2510122	31111-3102 (Obra pública)	2.1.2	6141	K0398	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 320,420.98
2610122	31111-3102 (Obra pública)	2.1.2	6141	K0398	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 747,648.94
						\$ 1,068,069.92
PARA:						
Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
2510122	31111-3102 (Obra pública)	2.1.2	3321	K0398	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 320,420.98
2610122	31111-3102 (Obra pública)	2.1.2	3321	K0398	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 747,648.94
						\$ 1,068,069.92
<p>LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO EN LA PARTIDA DEL GASTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DERIVADO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR EN EL PROGRAMA DENOMINADO "INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE LLUVIA CON POTABILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD VARAL DE LA LUZ".</p>						
<p>5).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (RUBRO ALUMBRADO PUBLICO), POR LA CANTIDAD DE \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</p>						
DE:						
Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
1100122	31111-3507 (Parques y jardines)	2.2.6	3591	E0033	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 63,000.00
1100122	31111-3507 (Alumbrado público)	2.2.4	5151	E0037	Computadoras y equipo periférico	\$ 25,000.00
1100122	31111-3507 (Alumbrado público)	2.2.4	5671	E0037	Herramientas y Maquinas - herramienta	\$ 120,000.00
1100122	31111-3507 (Alumbrado público)	2.2.4	5971	E0037	Licencias informaticas e intelectuales	\$ 7,000.00
1100122	31111-3507 (Alumbrado público)	2.2.4	3551	E0037	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos	\$ 50,000.00
						\$ 265,000.00
PARA:						
Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
1100122	31111-3507 (Servicios de limpia)	2.1.1	2961	E0032	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 172,000.00
1100122	31111-3507 (Servicios de limpia)	2.1.1	3571	E0032	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 18,000.00
1100122	31111-3507 (Servicios de limpia)	2.1.1	3551	E0032	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 20,000.00
1100122	31111-3507 (Servicios de limpia)	2.1.1	2981	E0032	Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$ 55,000.00
						\$ 265,000.00
<p>LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA MANTENIMIENTO VEHICULAR Y REFACCIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y OTROS EQUIPOS EN AL ÁREA DE LIMPIA.</p>						



IV.	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,296 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIOS **TM/PPTO/289/2022, TM/PPTO/290/2022, TM/PPTO/291/2022, TM/PPTO/292/2022 Y TM/PPTO/293**, HIZO LLEGAR EL C.P. **ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO**, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:

1).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE **\$510,741.40 (QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)**, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610322	1300-001	I	830301	01	CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 510,741.40

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610322	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	3.3.5	6141	K0388	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD EL NACIMIENTO	\$ 510,741.40

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$510,741.40 (QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.), ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/1757/2022, HIZO LLEGAR A SU PERSONA EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, CUYO MONTO PROVIENE DE CONCURRENCIA DE RECURSOS DERIVADOS DEL CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q0252-PSBMC-2022-31-0071 CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD EL NACIMIENTO".-----

AL RESPECTO, EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, REALIZA CUESTIONAMIENTO EN EL SENTIDO DE SABER EN QUE STATUS SE ENCUENTRA LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD EL NACIMIENTO". PUESTO QUE ESTA ELECTRIFICACIÓN ES DISTINTA A LA QUE YA SE HABÍA PRESENTADO EN EL INFORME DE GOBIERNO.-----

AL RESPECTO **EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE QUE LA OBRA AUN NO SE INICIA, PORQUE QUE NO HA SIDO CONTRATADA, DADO QUE PRIMERAMENTE ES LA SUFICIENCIA DERIVADA DEL CONVENIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE PUEDAN REALIZAR EL DEPOSITO DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE DICHA OBRA. AGREGA QUE SON LAS MISMAS OBRAS, SE ARRANCARON ÚNICAMENTE LAS QUE SE HICIERON CON



DINERO MUNICIPAL PORQUE NO SE TENÍA AUN LA CONCURRENCIA DEL ESTADO. SE FIRMO UN CONTRATO MACRO DENDE LA SE VENÍAN LAS CONCURRENCIAS DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LAS DIFERENTES ACCIONES EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES EN EL TEMA DE LAS ELECTRIFICACIONES, CON UN MONTO APROXIMADO DE \$10,000,000.00 DE PESOS. EN CONCURRENCIA CON EL ESTADO. -- **EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$510,741.40 (QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q0252-PSBMC-2022-31-0071 CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD EL NACIMIENTO". EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

2).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$431,935.26 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:-----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610322	1300-001	1	830301	01	CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 431,935.26

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610322	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	3.3.5	6141	K0387	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA COLONIA LOS REMEDIOS, ENTRE CALLE CAMINO REAL A CALLE BLVD. EMILIANO ZAPATA.	\$ 272,330.77
2610322	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	3.3.5	6141	K0385	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES, CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SINALOA Y CALLE NUEVO LEÓN.	\$ 159,604.49
						\$ 431,935.26

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$431,935.26 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/1758/2022, HIZO LLEGAR A SU PERSONA EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, ES CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q0251-PSBGTO-2022-31-0083

CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA COLONIA LOS REMEDIOS, ENTRE CALLE CAMINO REAL A CALLE BLVD. EMILIANO ZAPATA" POR LA CANTIDAD DE \$ 272,330.77 Y LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES, CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SINALOA Y CALLE NUEVO LEÓN". POR LA CANTIDAD DE \$ 159,604.49. **EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$431,935.26 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.). CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q0251-PSBGTO-2022-31-0083 CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA COLONIA LOS REMEDIOS, ENTRE CALLE CAMINO REAL A CALLE BLVD. EMILIANO ZAPATA" Y "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES, CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SINALOA Y CALLE NUEVO LEÓN". EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

3).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$9,429,820.31 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 31/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:-----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610222	1300-001	1	830391	01	CONVENIO MACRO GEG	\$ 9,429,820.31

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610222	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	2.2.1	6141	K0406	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA BARRIO DE GUADALUPE, EN LA CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA TRAMO DE BLVD. LAS TORRES A CALLE VÍA LÁCTEA.	\$ 3,320,961.90
2610222	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	2.4.1	6121	K0374	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRESBITERO MÁRQUEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA ZONA CENTRO.	\$ 6,108,858.41
						\$ 9,429,820.31

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$9,429,820.31 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE

Documento publicado para fines de consulta.- Para usos legales deberá obtener copia certificada expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento en los términos señalados por el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 31/100 M.N.). ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/1759/2022, HIZO LLEGAR A SU PERSONA EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, ES CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q1656-PEMC-2022-31-0074 CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA BARRIO DE GUADALUPE, EN LA CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA TRAMO DE BLVD. LAS TORRES A CALLE VÍA LÁCTEA" POR LA CANTIDAD DE \$ 3,320,961.90 Y "REHABILITACIÓN DE PLAZA PRESBITERO MÁRQUEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA ZONA CENTRO". \$ 6,108,858.41. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$9,429,820.31 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 31/100 M.N.) CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD BAJO EL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2022 EN SU ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q1656-PEMC-2022-31-0074 CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA BARRIO DE GUADALUPE, EN LA CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA TRAMO DE BLVD. LAS TORRES A CALLE VÍA LÁCTEA" Y "REHABILITACIÓN DE PLAZA PRESBITERO MÁRQUEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA ZONA CENTRO. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$1,068,69.92 (UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES; -----

DE:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510122	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	2.1.2	6141	K0398	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 320,420.98
2610122	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	2.1.2	6141	K0398	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 747,648.94
						\$ 1,068,069.92

PARA:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510122	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	2.1.2	3321	K0398	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 320,420.98
2610122	31111-3102 (OBRA PÚBLICA)	2.1.2	3321	K0398	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 747,648.94
						\$ 1,068,069.92

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EL PRESENTE ASUNTO ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/1760/2022, HIZO LLEGAR A SU PERSONA EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, EL CUAL SOLICITA UN TRASPASO PRESUPUESTAL QUE DERIVA DE LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) , PARTIDA 6141 CONCEPTO: DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$1,068,69.92 (UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.), PARA SER APLICADOS A LA PARTIDA 3321 POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO EN LA PARTIDA DEL GASTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DERIVADO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR EN EL PROGRAMA DENOMINADO "INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE LLUVIA CON POTABILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD VARAL DE LA LUZ".

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (UNIDAD RESPONSABLE OBRA PUBLICA) POR LA CANTIDAD DE \$1,068,69.92 (UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.), CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO EN LA PARTIDA DEL GASTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DERIVADO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR EN EL PROGRAMA DENOMINADO "INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE LLUVIA CON POTABILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD VARAL DE LA LUZ". EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

5).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (RUBRO ALUMBRADO PUBLICO), POR LA CANTIDAD DE \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100122	31111-3507 (PARQUES Y JARDINES)	2.2.6	3591	E0033	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 63,000.00
1100122	31111-3507 (ALUMBRADO PÚBLICO)	2.2.4	5151	E0037	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	\$ 25,000.00
1100122	31111-3507 (ALUMBRADO PÚBLICO)	2.2.4	5671	E0037	HERRAMIENTAS MAQUINAS HERRAMIENTA	\$ 120,000.00
1100122	31111-3507 (ALUMBRADO PÚBLICO)	2.2.4	5971	E0037	LICENCIAS INFORMÁTICAS INTELLECTUALES	\$ 7,000.00
1100122	31111-3507 (ALUMBRADO PÚBLICO)	2.2.4	3551	E0037	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS	\$ 50,000.00
						\$ 265,000.00

PARA:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100122	31111-3507 (SERVICIOS DE LIMPIA)	2.1.1	2961	E0032	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 172,000.00
1100122	31111-3507 (SERVICIOS DE LIMPIA)	2.1.1	3571	E0032	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 18,000.00
1100122	31111-3507 (SERVICIOS DE LIMPIA)	2.1.1	3551	E0032	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$ 20,000.00



	LIMPIA)				VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	
1100122	31111-3507 (SERVICIOS DE LIMPIA)	2.1.1	2981	E0032	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$ 55,000.00
						\$ 265,000.00

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (RUBRO ALUMBRADO PUBLICO), POR LA CANTIDAD DE \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO DSP/DG/22/0690, HIZO LLEGAR A SU PERSONA EL LIC. GABRIEL ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEBIDO A QUE A LA FECHA SE VAN ADMINISTRANDO Y CERRANDO LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO QUE TIENEN ASIGNADO, TANTO PARA EL ÁREA DE ALUMBRADO PUBLICO, PARQUES Y JARDINES Y EL SERVICIO DE LIMPIA, EXISTIENDO ALGUNAS PARTIDAS CUYO MONTO NO HA SIDO UTILIZADO EN SU TOTALIDAD. Y CUYO RECURSO SE NECESITA PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS, Y PODER CONTAR CON EL RECURSO PARA MANTENIMIENTO VEHICULAR Y REFACCIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y OTROS EQUIPOS EN AL ÁREA DE LIMPIA. -----

AL RESPECTO, **LA REGIDORA MTRA OLGA RÍOS SEGURA**, DICE LLAMAR SU ATENCIÓN QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS SOLICITE LE SEA RETIRADO PRESUPUESTO DE ALGUNAS PARTIDA, POR CITAR UNA, LA PARTIDA 3591 POR CONCEPTO DESERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$63,000.00, A LA FECHA HA RECIBIDO QUEJAS CIUDADANAS SOBRE EL INCREMENTO DE MOSCOS, CUESTIONA SI A LA FECHA SE HAN FUMIGADO ALGUNOS PARQUES Y/O JARDINES, PUES LE CONSTA QUE SIEMPRE SE HAN REALIZADO ESTAS ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN, CONTRA EL MOSQUITO Y DENGUE. PREGUNTA SI ES ESTE TIPO DE FUMIGACIONES LAS QUE REALIZA SERVICIOS PÚBLICOS.-----

AL RESPECTO **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONTRA EL MOSCO Y/O DENGUE, SE ENCUENTRA PRESUPUESTADO EN LAS DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, LA DE SALUD Y LA DE SEGURIDAD PUBLICA, Y OTRAS DEPENDENCIAS PARA ESTE FIN, QUE LA PARTIDA 3591 POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, ASIGNADA A SERVICIOS PÚBLICOS, ES DESTINADA A LAS ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN EN ÁREAS VERDES, CUYO PRESUPUESTO PARA ESTE FIN ERA MAS AMPLIO Y SE HA ESTADO EJERCIENDO. -----

EL REGIDOR ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, MANIFIESTA QUE LAS CAMPAÑAS EN CONTRA DEL MOSCO DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, SON A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO, **LA REGIDORA MTRA OLGA RÍOS SEGURA**, SOLICITA SE GESTIONE LA POSIBILIDAD DE ACTIVAR ESTAS CAMPAÑAS DE SALUD QUE A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO.-----

EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, DICE ESTAR SABIDO DEL CONCEPTO GENERAL DE LAS PARTIDAS QUE CONLLEVAN LA SOLICITUD DEL TRASPASO, CUESTIONA CUAL SERIA ESPECÍFICAMENTE Y A DETALLE EL DESTINO DE ESTE RECURSO.-----

- SIGUIENTES:** -----
- 2961 CONCEPTO REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, POR LA CANTIDAD DE \$172,000.00-----
 - 3571 CONCEPTO INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, POR LA CANTIDAD DE \$18,000.00.-----
 - 3551 CONCEPTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, POR LA CANTIDAD DE



\$20,000.00 Y 281 POR CONCEPTO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, POR LA CANTIDAD DE \$55,000.00.-----

PORQUE SE TIENEN CAMIONES DE SERVICIO DE LIMPIA MUY DESGASTADOS QUE TRABAJAN LAS 24 HORAS DEL DIA, DURANTE LOS SIETE DÍAS DE LAS SEMANA, SIENDO NECESARIO EL REMPLAZO DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO CONTINUO DE LOS MISMOS.-----

EN USO DE LA VOZ **EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, AGREGA QUE LA MAYOR PARTE DEL RECURSO TENDIENTE ATRASPASAR, ES PARA DESTINARLO A REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES Y VEHÍCULOS.-----

LA REGIDORA MTRA OLGA RÍOS SEGURA. SUGIERE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UNIDADES NUEVAS PORQUE SE ESTA DESTINANDO MUCHO RECURSO AL SERVICIO DE LIMPIA, HABIENDO COLONIAS QUE DESDE TEMPRANA HORA Y HASTA LA NOCHE NO HAY SERVICIO DE LIMPIA.-----

PARQUE VEHICULAR DETERIORADO EN SU MAYORÍA, SIN EMBARGO, SE TIENE QUE SER EFICIENTES CON EL RECURSO QUE SE TIENE, PARA EL MANTENIMIENTO VEHICULAR Y ESTOS SIGAN PROPORCIONANDO EL SERVICIO NECESARIO.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE. FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (RUBRO ALUMBRADO PUBLICO), POR LA CANTIDAD DE \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL FIN DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA MANTENIMIENTO VEHICULAR Y REFACCIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y OTROS EQUIPOS EN ALÁREA DE LIMPIA. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.-----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **17:31 (DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS)** SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE**.-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **06 FOLIOS**.-----

**L.IC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN
GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**



ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. OLGA RÍOS SEGURA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO